

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 18 DE JUNIO DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1793

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Quando hace algunos años se empeñó *El Imparcial* en hacer ver que en España era necesario un presupuesto de 3.000 millones de reales, muchas personas echaban pestes de aquél periódico, y se irritaban ante la idea de que pudiera regir un presupuesto que arrojara tan crecida suma.

¿Qué dirán hoy los contribuyentes, al ver el presupuesto de gastos leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, y que asciende á 3.700 millones de reales?

Solo la lista civil, ó sea el presupuesto de la Casa real, asciende á unos 9 millones de pesetas.

Y eso que se han hecho economías por valor de 450.000 pesetas.

¿Verdad que treinta y seis millones de reales parece una cantidad excesiva, para una casa cuyo miembro más importante, sólo cuenta un mes?

¿No podía haberse reducido la lista civil, por los mismos monárquicos, á dos ó tres millones de pesetas? (Ya ven ustedes que no nos quedamos cortos, y que no emitimos nuestra opinion como republicanos.)

En el presupuesto de gastos á que nos referimos, se hacen algunas otras economías: las más importantes se introducen en Obras públicas é Instrucción pública; es decir en los ramos en que mas debiera gastarse. En Hacienda, donde hay un personal excesivo, se baja una bicoca; y lo mismo sucede en otros departamentos donde pudiera economizarse mucho.

Los ingresos, exceden á los gastos: es decir que segun los cálculos del ministro de Hacienda, habrá un sobrante en el próximo año económico. Pero esos son cálculos que pueden salir fallidos, y que de seguro resultarán así. No sucederá lo mismo con los gastos. Ya verán ustedes como se consume todo lo que se presupuesta, aun en ciertos servicios en que las cifras se basan en cálculos.

Y tengan en cuenta que para no presentar con déficit el presupuesto de ingresos, se incauta es-

te año el Gobierno de los fondos de las Cajas especiales. De este modo sale hoy del paso, pero ¿qué hará en el ejercicio próximo?

Si todos los años hubiera fondos de cajas especiales, el Gobierno podría salir de sus apuros.

Se nos dirá que para vivir á la moderna hay que gastar mucho. Conforme; pero es que en nuestro país el contribuyente vive á la moderna, si atiende á los crecidos impuestos que paga; pero vive á la antigua bajo el punto de vista de las mejoras que debe al Estado, y á la manera con que se prestan los servicios que están á cargo de la Administración pública.

En Francia, por ejemplo, los presupuestos son mucho más crecidos que en nuestro país; pero una gran parte de los ingresos se invierte en el desarrollo de la riqueza pública, en instrucción, en marina de guerra, etc. El tipo de la contribucion territorial es más bajo que en España; la industria no agoniza allí como entre nosotros, y las clases proletarias no sufren en Francia, con la misma intensidad que en España, las consecuencias del impuesto de consumos.

Y en la vecina república no sucede, de seguro, lo que en nuestra nación ocurre, con la contribucion territorial; que mientras los *peleles* contribuyen, en realidad, conforme á los tipos fijados en los presupuestos, los caciques y los que tienen grandes propiedades no pagan con arreglo á las verdaderas utilidades que obtienen.

Todos los días se habla de grandes ocultaciones. Las hay ciertamente; pero aun no habiéndolas se podría obtener por territorial la misma cifra que hoy, ó otra mayor, si todas las fincas figurasen en los amillaramientos de riqueza, con los productos que en realidad debiera fijarseles.

Los abusos que en este punto se notan, ¿llegarán á corregirse? De seguro que nó; al menos mientras manden los que vienen imperando en España desde la restauracion.

Ya se ha elegido la Comision de presupuestos: la candidatura oficial triunfó con ligeras alteraciones: cuatro ministeriales fueron derrotados por otros cuatro adictos; y un romerista lo fué por un ortodoxo.

De esa Comision forma parte el Sr. Baselga, que es uno de los que figuraban en la candidatura oficial. Esta circunstancia parece que ha disgustado á los representantes que en el Parlamento pertenecen á la coalicion republicana, disgusto que se ha traducido en un acuerdo encaminado á evitar que en lo sucesivo ningun diputado de ese grupo forme parte de las comisiones, sin previo acuerdo de los demás.

El Sr. Baselga ha manifestado que no ha tenido participacion alguna en el hecho de aparecer como candidato oficial, y que no asistirá á los trabajos de la Comision. Allá veremos lo que hace: la otra vez que mandaron los fusionistas, figuró tambien en la candidatura oficial para la Comision de presupuestos, y asistió á sus deliberaciones.

Ecos políticos.

O Século, periódico de Lisboa, truena contra el Gobierno portugués, porque en vez de destituir al general Moreira, jefe de la guardia municipal de aquella ciudad, que en los sucesos ocurridos allí hace pocos días y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, reveló escasa prudencia y poca crueldad, le ha concedido los honores de Ayudante del rey D Luis.

Por lo visto, los gobiernos monárquicos, — sin excluir los que alardean de liberales, como le sucede al que hoy manda en Portugal, que procede del partido progresista, — tienen siempre recompensas para los que apalean al pueblo y vierten sangre por la más leve cosa.

Recuérdese sinó lo que ocurrió en Madrid cuando los sucesos de la Universidad.

El coronel Oliver mandó acuchillar á estudiantes indefensos, y los persiguió como si fuesen bestias feroces, dentro del sagrado recinto, donde se enseña la ciencia. El clamoreo del vecindario de la Côte y de casi toda la prensa, por la conducta que entonces observara el coronel Oliver, fué grande; pero al gobierno conservador no le hizo esto mella alguna; antes bien, cuando pasado algun tiempo, aquel jefe obtuvo su retiro, le concedió un pingüe destino en ferro-carriles.

Lo más triste, en verdad, es que despues de haber gritado tanto la prensa fusionista, por aquellos sucesos, el Gobierno que preside el Sr. Sagasta, y que se llama liberal, sostenga al Sr. Oliver en el puesto que le dieron los conservadores.

La novela de D. Carlos. Mientras unos aseguran que

continúa en Gratz, gozando con la esperanza de venir en breve, — de un día á otro — á hacer la felicidad de sus *naturales* vasallos los españoles que por él gimen y suspiran, otros dan como cierto que no está allí y aún hay quien afirma que la noble tierra española ha tenido el honor de sustentar en ella durante algunas horas á tan simpático personaje.

Un periódico francés refiere que D. Carlos se ha hospedado por algunas horas en casa del obispo de Urgel, y allí ha recibido los homenajes de los jefes que en breve levantarán el pendon real en las montañas catalanas.

No nos parece verosímil la noticia.

Aunque en España entra mucho contrabando, no es creíble que haya pasado la frontera un *bulto* de ese calibre, ni que don Carlos haya expuesto su sagrada persona á las contingencias de tan peligroso viage.

De El Posibilista.

«El Sr. Conde de París, se lanza decididamente á llenar su papel de pretendiente.

Segun un telegrama, el señor conde, ha dicho «que cumplirá los deberes que le impone la jefatura de la casa de Francia.»

Por lo visto el señor conde trata de probar que los franceses hacen bien en espulsarlo de su suelo.

Lo sentimos por el señor conde y la señora condesa paisana nuestra.

¡Sus deberes de jefe de la casa de Francia!

Conspirar contra la paz de su país, dificultar la accion del gobierno y perturbar la marcha en todo lo posible, aunque en ello vaya envuelta la ruina de innumerables familias y se perjudique el crédito de Francia.

¿Es ese es el deber del jefe de la casa de Francia?

¿No se podría ensayar para curar á los *pretendientes*, el procedimiento de Mr. Pasteur?»

No sería malo emplear este sistema.

De todo un poco.

El gobierno portugués ha acordado licenciar 6.000 hombres de aquel ejército; ordenando que el licenciamiento se llevase á cabo con toda premura.

Un periódico de Lisboa dice que tal medida fué adoptada para evitar que se repitieran los actos de insubordinacion en algunos cuerpos de los que guardan la capital del reino vecino.

Y añade:

«Cuando los soldados quieran sus licencias, tienen un recurso autorizado, que es el de provocar desordenes en las calles de la capital.»

¡Qué triste y qué vergozoso es el proceder del Gobierno!

Dice un periódico de Lisboa, que en una de las últimas noches hubo una grave insubordinación en el regimiento de caballería 4, habiéndose lanzado muertas contra diversas personas, entre ellas al comandante, y habiéndose reducido á prisión á veintitantos soldados.

Allí el suceso no tendrá graves consecuencias: aquí, si hubiera ocurrido, estarían ya fusilados algunos soldados.

ATROPELLO.

Con este epigrafe publica nuestro apreciable colega de Lisboa, *La España*, las siguientes líneas:

«Entre los individuos que fueron arrestados en la plaza de D. Pedro por los furiosos de los fantasmas municipales, se encuentra el ciudadano español Maximino Lopez Gonzalez, empleado de D. Antonio Tadeo.

A pesar de los buenos oficios interpuestos por este caballero respecto á su dependiente, afirmando que le habia mandado á desempeñar una comision de servicio, no pudo evitar que el tribunal le condenase por el nefando crimen de pasar por aquella plaza á las diez de la noche.

El Sr. Juez instructor del proceso, daría ocasion á que le llamásemos dentistas, si no tuviésemos la seguridad de que el proceso descansa sobre las bases arquitectadas por la sabia policia de Lisboa y por la ingente guardia municipal.

En todo caso lamentamos el percance de nuestro compatriota y protestamos en nombre de la ley.»

Las festividades del Corpus y San Juan, que este año se celebran en el mismo dia, volverán á estar reunidas en los años de 1943, 2038, 2150 y 2258.

CONGRESO DE VINICULTORES.

Hé aqui algunas de las conclusiones al segundo tema, aprobada por este congreso:

1.º Que debe constituirse una comision permanente de senadores, diputados y vinitores, que interpongan su influencia ante el Gobierno para la rebaja de tarifas de transporte de los ferro-carriles y promueva la construccion y conservacion de los caminos.

2.º Que la misma comision debe gestionar la rebaja de tarifas de los derechos de consumos de los vinos.

3.º Que por una ley debe declararse incompatible el cargo de consejero de ferro-carriles con los cargos políticos y administrativos.

4.º Que considera de suma necesidad y urgencia para el desarrollo de la exportacion de vinos, el que por una ley se obligue á las diputaciones provinciales y Ayuntamientos de la Peninsula á emprender inmediatamente la construccion de los caminos provinciales y vecinales que constituyen las redes en proyecto, levantando al efecto los empréstitos que sean necesarios utilizando las prestaciones vecinales hasta el limite que autoriza la legislacion actual.

5.º Que dado el estado actual de nuestra riqueza vinícola, cuya produccion es muy superior al consumo nacional y la seguridad de su mayor desarrollo en lo futuro, es absolutamente necesario abrir nuevos mercados á nuestros vinos, y para ello la celebracion de tratados de comercio con otras naciones, considerando como de

preferencia el Norte de Europa y los Estados de América.

6.º Que, respecto al proyecto concreto del tratado con Inglaterra, considerado bajo el punto de vista vinícola reconoce que el limite de los 30º mejora lo existente, pero entiende que debe escitarse al Gobierno para que por cuantos medios estén á su alcance, procure satisfacer la conveniencia de nuestra esportacion á Inglaterra elevando hasta el mayor grado posible el limite de la graduacion alcohólica.»

La rebaja de los derechos de consumos en los vinos es de gran necesidad, sobre todo para los vinos de poco valor, entre los que se encuentran los de Extremadura; pero ¿no se opondrá á ello el señor Camacho? De seguro que si.

Seccion provincial.

D. Anastasio Mendoza y Ordoñez, que desempeñó en comision el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, y que actualmente es Magistrado de la Audiencia de Plasencia, ha sido trasladado con igual destino á la de Llerena.

D. Eduardo Salas, Magistrado de la Audiencia de Llerena, ha sido trasladado con igual destino á la de Plasencia.

El Sr. Salas era Promotor fiscal de Jarandilla en 1879.

Nuestro distinguido amigo don Emilio Perez Morales, director de *La Reforma de Cáceres*, ha sido elegido decano del Colegio de Abogados de aquella ciudad.

Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena.

Ha tomado posesion de la notaria que quedó vacante en Trujillo hace algunos meses, D. Juan Gonzalez Campo.

El Liberal de Trujillo, ha suspendido su publicacion con el fin de regularizar la marcha económica del periódico.

Celebraremos que la suspension dure poco tiempo, como indica el colega.

Ha tomado posesion del Juzgado de Trujillo, D. José Lezamea.

Este Sr. Lezamea, es el que desempeñando el mismo cargo de juez en Don Benito, proclamó diputado á D. Alejandro Groizard, en aquellas célebres elecciones en que lucharon nuestro actual embajador en Roma y el izquierdista D. Cecilio de Lora y Castro.

Nuestro distinguido amigo y antiguo colaborador D. Juan Bautista Cámara, ha remitido á la seccion de Fomento de Badajoz veinte y cuatro ejemplares de la última coleccion de poesias del señor Moreno Torrado, *Palpitaciones de un corazon*, para que se distribuyan entre las bibliotecas populares de la provincia.

Con este rasgo de generosidad revela el Sr. Cámara su cariño por la literatura.

La compañía ecuestre que dirige D. Enrique Diaz, ha sido ménos afortunada en Cáceres que en Badajoz.

El dia en que iba á verificarse la funcion inaugural, llovió tan

abundantemente, que hubo necesidad de suspender aquella. Se anunció nuevamente algunos dias despues y ocurrió lo mismo que en el primero. Así es que la compañía solo ha podido dar cuatro funciones en el periodo de dos semanas.

Pero como don Enrique es un empresario que entiende el negocio, envió parte de la compañía á Trujillo, donde se celebraba la feria, á fin de dar en esta última poblacion algunas funciones, y de este modo ha obtenido más ingresos.

Nos complacemos en reproducir las siguientes líneas que nuestro apreciable colega de Don Benito, *La Prensa*, publica en su número del dia 13, y que son muy lisonjeras para el ex-alcalde de aquella ciudad D. Antonio Cabezas Manzanedo:

«*La Prensa*, cuyo celo é interés por el desarrollo moral y material de este pueblo, constantemente está demostrando con sus modestos trabajos, sus justas censuras y sus desinteresados aplausos para aquellos que abandonan ó se interesan tan nobles objetos, faltaria hoy á un deber de cortesía y gratitud si no enviase un cariñoso saludo al hombre ilustre que despreciando necias censuras y con una adnegacion y desinterés nunca bastantes encomiados, inició en esta localidad una era de reformas y mejoras que siguen de grado ó por fuerza, y quizá sin darse cuenta de ello, todos los que le han sucedido en la administracion de este pueblo, pudiendo repetir él como el gran Galileo: *é pur si muove*.

Hoy hace cinco años que este pueblo se ataviaba con sus mejores galas para presenciar una fiesta cual nunca la vió, la fiesta del progreso, y en donde la caridad con sus piadosos bienes ocupó un lugar preferente. Hoy hace cinco años que el nombre de D. Antonio Cabezas Manzanedo era aclamado por todos al realizar una obra en que le rendía un precioso tributo al progreso, á las artes y á la caridad, dejando al mismo tiempo vertida la semilla de esos mismos adelantos cuyos benéficos resultados tocamos materialmente; por eso enviamos cariñosa felicitacion á nuestro amigo como pequeño tributo á los actos que siendo Alcalde realizó.

De *La Reforma de Cáceres*:

«El ejecutor de la justicia del territorio de esta Audiencia, ha renunciado el cargo; contaba en el ejercicio de su triste mision, veinte y un año de servicios, durante los cuales ha llevado á cabo diez y seis ejecuciones en la forma siguiente:

Dos en Cáceres, una en Jarandilla, una en Hervás, dos en Trujillo, cuatro en Berzocana, dos en Badajoz, una en Llerena, una en Puebla de Alcocacer, una en Mérida, y una en Castuera.

Sirvió veinticinco años en el ejército, haciendo toda la campaña de Africa, en la que fué herido y pensionado con una cruz vitalicia de setenta y cinco céntimos de peseta diarios.

Le ha sustituido interinamente Salustiano de Leon Virreales, de cuarenta y nueve años de edad, viudo, zapatero y natural de Toledo.»

Mentira parece que haya personas que apetezcan el puesto de ejecutor de la justicia.

Nuestro amigo D. Juan Bautista Cámara, vecino de Don Benito, ha sido nombrado individuo correspondiente de la Junta poética malacitana.

Le enviamos nuestros plácemes por tan honrosa distincion.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA: BADAJOZ.

Muy señor mio: He leído en el periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al 13 del actual, un suelto referente á si es verdad que se haya instruido un expediente con motivo de una importante defraudacion que se le atribuye á cierto concejal y Se-

cretario de este Ayuntamiento, y me apresuro á contestarlo para satisfacer sus deseos.

Efectivamente, se han formado dos expedientes contra los mencionados y dignos funcionarios públicos, por considerarlos defraudadores de la Administracion municipal de Consumos este señor Alcalde, sin embargo de no ocurrir las circunstancias de ocultacion ni de introduccion fraudulenta y haber cumplido hasta hoy con todas las condiciones que abrazan sus conciertos, celebrados con precitada Administracion de consumos.

Proceder tal, solo obedecerá al propósito de ver si se inhabilita á dicho concejal, pues ya lo han intentado con otro y no han podido conseguirlo. Sin duda son aquellos dos funcionarios, obstáculos para el logro de ciertos fines.

Espera, y dá á V. anticipadas gracias por la insercion de esta carta, su afecmo. s. s. q. b. s. m.,

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ.

Montijo y Junio 15 de 1886.

El Comité republicano-progresista de Campanario, ha dipuesto enviar al depositario que hay aqui, de los fondos para el socorro de los emigrados, la cantidad con que mensualmente ha venido contribuyendo.

Lo recaudado en el mes actual es lo siguiente:

	Pests.
Presidente honorario, don José Chacon	5
Presidente efectivo, D. José Vilardebó	5
Vice presidente, D. Silverio de la Cruz	2 50
Vocales: D. Pedro Guzman	2 50
D. Antonio Guzman Ruiz	2 50
» Manuel Guzman Ruiz	2 50
» Manuel Moliua Alcázar	2 50
» José Michelena Vega	2 50
TOTAL	25

Dicho total de 25 pesetas, que se ha remitido, figurará en la cuota de Junio que en su dia publicará LA CRÓNICA.

Uno de nuestros suscritores, D. José Vilardebó, presidente del Comité republicano-progresista de Campanario, se queja de que desde hace un mes no recibe ningun número de LA CRÓNICA.

Como el periódico se remite con toda puntualidad al Sr. Vilardebó, llamamos la atencion del señor Administrador principal de Correos sobre la falta á que nos referimos, esperando que se servirá adoptar las disposiciones oportunas para que no se repita.

ARRIENDO.

Se arriendan los aprovechamientos de yerbas, espiga agostadero y alguna bellota, de la dehesa de San Roman, término de Badajoz, de 2000 fanegas.

Se laborean de 1200 á 1300 fanegas próximamente y el resto, comprendiendo las vegas que son muy extensas, para pasto. Tiene de abrevadero la rivera que pasa por la Albuera. Se hace arrendamiento independiente de la espiga y agostadero, del resto de los aprovechamientos.

Las proposiciones se dirijirán á D. Luis Romero de Tejada.

Sección local.

Nuestro colega *El Diario* aboga porque se establezcan básculas para el peso de los carros que traigan ciertos artículos de consumo.

Ya recordará el colega que el arrendatario acudió al Municipio pidiendo que se le concediese terreno para poner una báscula, y que el Ayuntamiento decidió contestarle que era preciso establecer tres de éstas, á fin de causar las menores molestias posibles á los introductores.

La empresa, á lo que parece, ha desistido de sus propósitos.

Las personas que conserven algún borrego comprado el sábado santo, deben dar el parte correspondiente á la empresa arrendataria de consumos, para que lo anote en el registro general de ganados, si no quieren sufrir una denuncia y una multa de 25 pesetas cuando ménos.

La instrucción de consumos establecida, en efecto, un registro general de ganados en el que deben anotarse las altas y bajas; pero aquí jamás se han llevado las cosas hasta el extremo de exigir que el que compre un cordero para recreo de sus hijos, tenga que dar cuenta á la Administración de consumos.

Después de todo, no se ha hecho más que interpretar racionalmente las disposiciones legales: estas exigen que se dé noticia de los ganados que se adquieran, después de formado el registro; pero no deben referirse á los borregos que introducidos en la población, después de pagar el derecho de consumo, compra cualquier persona, para el recreo de sus hijos.

Los aficionados á apoderarse de las mieses ajenas, continúan merodeando.

Como los tales merodeadores hacen frente á los guardas particulares de las fincas, convendrá que algunas parejas de la guardia civil, recorran el término de esta ciudad, y que á los introductores de mieses, en menor, se les exija que acrediten su procedencia.

El abogado de este ilustre Colegio, D. Manuel Jaronés Gomez, ha trasladado su estudio á la calle del Gobernador, núms. 27 y 29, piso bajo.

El día 13 contrajo matrimonio la bella Srta. D.^a Emilia Algaba con el joven abogado D. Antonio Sierra Mercado.

Deseámoles una eterna luna de miel.

Hoy se ha celebrado Junta administrativa, con motivo de una aprehension de tabaco hecha en cierta casa de esta ciudad.

La Junta ha sido presidida, según parece, por el Delegado de Hacienda Sr. Arribas, y esto se nos figura que no es muy legal, toda vez que aquel es el que hizo la aprehension del tabaco.

Como los aprehensores deben ser oídos por dicha Junta, no sabemos qué procedimiento habrá empleado su presidente, Sr. Arribas, para oír, en concepto de tal, las explicaciones del mismo señor Arribas, jefe aprehensor, y después, en vista de ellas y recordando aquel carácter, dar su voto al resolverse el asunto.

Varietades.

DOS ESTRELLAS DEL ARTE.

El día 10 cambió de estado Adelina Patti y en breve hará lo mismo Cristina Nilsson.

La primera se ha unido en matrimonio con Nicolini, pero no por esto renuncia á su carrera artística.

Ligada más estrechamente al teatro por su boda con un tenor que le ha acompañado durante largas campañas, participando de sus triunfos, ha aceptado las proposiciones que se le han hecho para recorrer varias importantes capitales de América, donde derramará torrentes de armonía que irán convertidos en oro al bolsillo de su afortunado esposo.

La boda de la diva se verificó en la iglesia protestante de Intradgylais (Inglaterra), y el matrimonio civil se firmó en Swansea á presencia del vicecónsul francés, celebrándose en este punto notables festejos.

Costeados con el producto de una suscripción pública abierta por los entusiastas habitantes del valle, se han entregado á la novia dos regalos notables. Consiste el primero en un artístico casco de plata cincelado, y en un álbum iluminado con primor el segundo.

La boda de Cristina Nilsson será motivo de duelo para sus entusiastas admiradores.

La célebre artista cambiará su nombre, universalmente conocido, por el de condesa de Casa-Miranda, y sólo su afortunado esposo y el círculo de sus íntimos, podrán seguir aplaudiendo las incomparables facultades de la artista, que abandona el teatro y su proyectada excursión por Europa, para dedicarse por completo al descanso y á las delicias del hogar.

Bastante conocidos son los rasgos biográficos de la futura condesa, nacida en el pequeño pueblo de Werderslof (Suacia) de 1843, y que cuenta hoy, por tanto, cuarenta y tres años. Hija de modestos labradores, sus extraordinarias dotes para el divino arte se manifestaron desde los primeros años y movieron á un rico personaje á dispensarle su protección para que recibiera esmerada educación en los primeros centros de su país.

Desde 1860, que debió en Stokolmo, su carrera ha sido una serie no interrumpida de triunfos en París, donde completó su educación musical, y en las principales capitales de Europa y América.

Su mayor celebridad data de la creación del papel de Ofelia en el «Hamlet» de Ambrosio Thomas, en 1867. Desde entonces las contratas de la Nilsson representan cifras casi fabulosas.

En Julio de 1872 contrajo matrimonio en Londres con Mr. Augusta Rouzaud, hijo de un opulento comerciante francés.

Es probable que la diva-condesa y su prometido, el ex-encargado de asuntos generales en la presidencia del Consejo, fijen su residencia en Londres.

EL PRECIO DE LAS MUJERES.

Un sábio italiano, el Sr. Mantegazza, ha publicado un interesante trabajo, en el que da algunos detalles sobre la venta de mujeres, que se efectúa en ciertos países.

Las noticias son exactas, como dadas por un profesor de antropología.

Entre los cafres, una mujer bella vale actualmente 70 cabezas de ganado: la cifra tiene su importancia, porque el ganado es la verdadera moneda del país. En el estado de Mishmi, en la India se cuenta por cabezas de cerdo, y vale 20 de ellos una mujer.

En Timor se concede más precio á la posesion de una esposa: se pagan por ella 2 ó 3 búfalos y además infinidad de ovejas.

Entre los samógs, una joven soltera de alta familia se paga con 40 rublos de plata, dos pieles de zorro, seis metros de paño rojo, una cacerola de hierro y cuatro pieles de castor. Como la mayoría de los hombres no pueden dar todas estas cosas, muchos toman el partido de robar á las mujeres, lo cual resulta mucho más económico.

Los esquimales las pagan con 100 ó 150 rangiferos.

Los orampos, tribus de cafres, dan por ellas una suma más infima: dos vacas y tres bueyes.

Los balakel, en el Africa ecuatorial, compran la mujer con algunos dientes de elefante.

Las usadas se dan gratis.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Principios Incontrovertibles.—Todas las úlceras necesitan para su curación que sea mantenida una abundancia de sangre pura y que se dé á los nervios y vasos locales el poder necesario para la creación de carne nueva. Es un hecho indisputable que los medicamentos Holloway obtienen este deseable fin, verdad atestiguada en ambos hemisferios por los afligidos de los dos sexos. Si la úlcera aparece en cualquier parte del cuerpo que no sea la pierna, el mal es constitucional y no podrá removerse sino por medio de la influencia combinada de las Pildoras y el Ungüento Holloway. Si la pierna fuere la parte afligida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Ungüento por sí solo, juiciosamente aplicado, bastará para curarla.

SUBASTA.

El día 29 de Junio de 1886 y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en casa del señor hermano mayor, (Pozo 44), la subasta privada de las obras de reforma proyectadas en la ermita de nuestra señora de Bótoa.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en casa del que suscribe, (Río 5), todos los días hábiles, de 11 á una de la tarde.

Badajoz 13 de Junio de 1886.—El secretario, Mariano Ordoñez.

FERRO-CARRIL

DE ZAFRA Á HUELVA. CONSTRUCCION

Se admiten proposiciones para el suministro de 70.000 traviesas de pino, que deberán entregarse en la Estacion de Zafra; y para el de 50.000 traviesas de la misma clase que se entregarán en la Estacion de Fregenal.

Las proposiciones se remitirán antes del 15 de Julio próximos al señor Director Gerente de la Construcción.—Oficinas del Ferrocarril de Zafra á Huelva.—En Huelva.

El pliego de condiciones y modelo de proposicion, se encuentran de manifiesto en las citadas Oficinas, de donde se remitirán por el correo á las personas que así lo soliciten.

Huelva 20 de Mayo de 1886.

EL DIRECTOR GERENTE, GUILLERMO SUNDHEIM.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito-tasador de tierras. AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. En las provincias de Badajoz y Cáceres. VENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos. = Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas. = Colonias agrícolas. = Levantamiento y copia de planos. = Trabajos catastrales. = Planos especiales de términos municipales. = Amillaramientos deslindes, amojonamientos. = Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. = Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. = Consultas referentes á la agrimensura y agronomia. = Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. = Gestion y realizacion de éstas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello. = Instruccion de la forma en que se hacen y ventajás que proporcionan. = Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos. = Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital. = Reserva, actividad y economía.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales

la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. BADAJOZ, Sr. GAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa. Señora viuda y sobrino de Vicente J. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.) En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, á que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y ma genoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mense nterio, legas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA

DE Antonio Covarré.

SOLEDAD, 25.—BADAJOZ

Polvora de Manresa, Oviedo y Granada.—Polvora Inglesa. Escopetas españolas, inglesas y balgas con cañones «Choke-bored» Cuchillos de monte, hoja inglesa. Revolvers de varios calibres y sistemas.

Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas ó inglesas, Cartuchos de todas clases y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducido, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

8, LOBO. DUPLICADO—MADRID.

AGUA DE MELISA.

DE LOS CARMELITAS

BOYER

UNICO SUCESOR

EVITAD LAS FALSIFICACIONES

EXIJR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO.

Pronto socorro, remedio infalible contra Indigestiones, Flatos, Vahidos, Desmayos, Disenteria, Apoplegia.

VENTA EN BADAJOZ.

SOLEDAD, 4---JOAQUIN JIMENEZ.---SOLEDAD, 4.

Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuan, 15,

MADRID

ò directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Taibout, 55,

PARIS,

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE

ALGUNO.



2'50

PESETAS SEMANALES.

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

SINGER
 GRAN REBAJA AL CONTADO
 DIFERENTES ACCESORIOS
 PARA TODA CLASE DE COSTURAS.
 FABRICA.

SINGER
 HILOS DE ALGODON, SEDAS
 AGUJAS, ACEITES
 Y PEGAJOS SUJETAS.
 MARCA DE

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

CHOCOLATES

TÉS CAFES Y TAPICCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID=ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas. Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetitos de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.